

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

MODIFICACIÓN No. 04
CONTRATO No. 4600105546 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCONSULTORES, conformado por GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S porcentaje de participación de 70% y OSCAR G. GORDILLO GUERRERO porcentaje de participación de 30%
NIT:	901.450.714-9
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEDES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L. (\$ 609.796.772) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE MAYO DE 2026
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	<p>MODIFICACIÓN No. 01</p> <p>OTROSÍ No. 01: AJUSTE REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 5200005369</p> <p>MODIFICACIÓN No. 02</p> <p>AMPLIACIÓN No 01: POR EL TÉRMINO DE CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE ENERO HASTA EL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.</p> <p>MODIFICACIÓN No. 03</p> <p>AMPLIACIÓN No. 02: POR EL TÉRMINO DE OCHENTA Y SEIS (86) DÍAS CALENDARIO,</p>

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

	<p>CONTADOS DESDE EL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO HASTA EL QUINCE (15) DE MAYO DEL 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.</p> <p>ADICIÓN No. 01: POR UN VALOR DE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 389.127.218) IVA INCLUIDO.</p>
MODIFICACIÓN ACTUAL:	<p>MODIFICACIÓN No. 04</p> <p>AMPLIACIÓN No. 03: POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHO (108) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL DIECISÉIS (16) DE MAYO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.</p> <p>ADICIÓN No. 02: POR UN VALOR DE TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$328.812.163) IVA INCLUIDO.</p>

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Seguridad y Convivencia No. 036 del 11 de mayo de 2026

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 4600105546 de 2025 por un término de: ciento ocho (108) días calendario, contados desde el dieciséis (16) de mayo hasta el treinta y uno (31) de agosto del 2026, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: VALOR. Adicionar el valor del Contrato No. 4600105546 de 2025, en la suma de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$328.812.163) IVA INCLUIDO de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$328.812.163)

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR (\$)
5200005458	\$ 328.812.163

CUARTO: FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No. 02: Se mantendrá la forma de pago establecida en el Anexo del contrato inicial en su CLÁUSULA QUINTA.

QUINTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600105546 de 2025, de conformidad con lo establecido en la presente modificación No 04.

SEXTO: La presente MODIFICACIÓN No. 04, consistente en Ampliación No 03 y Adición No. 02, en los términos antes indicados, no representa un desequilibrio contractual, ni sobrecostos al presupuesto del contrato.

SÉPTIMO: La presente Ampliación No. 03 actualiza las fechas de la Matriz de Riesgos para asegurar que la gestión de riesgos cubra todo el periodo contractual extendido.

OCTAVO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN No 04, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600105546 de 2025

NOVENO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN No 04, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

DÉCIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN No 04, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe de supervisión, b) Acta de Comité Interno de Planeación, c) Oficio del contratista, d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal, f) Antecedentes.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Mariana Quintero Mejía Apoyo Jurídico	Carlos Andrés Henao Franco Líder de Proyecto	Diana Margarita Vargas Ramos Subsecretaria de Planeación de la Seguridad
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		